



DOY FE EN LIMA

SELO QVARTO, V. N. N. N. N.
MARAVES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

herederos la dha Cantidad previniendo la fianza de
Ponencia que esta acordada para ello se despache Li
branza en forma =

Madura

Concediere Licencia al P. Fr Joseph de la Cruz Mendoc
Prior del Convento y capitán de nuestro P. Fr Juan de
Dios para coitar quatro cargos de Volvion do de torze
leza Torres dos de cada una de formada en la parte
de Pedro Ponte y Puerto del Noble año corte año de
hacer fran Canas Pasqual de Morales y Antonio
Lopez Medo sellandose prin por el Cavallero Com. del
seco En la forma ordinaria =

obra del puente

se ha conferido en vista de la Proposizion hecha por el
señor D. Gomez Claudio Joseph de Guebara en el Ayun
tamiento celebrado el día seis del mes de Noviembre
del año proximo pasado sobre la obra que se necesita
hacer al Puente contiguo al muro del Convento de
Nuestra Señora de la Huerfana, y a la pared en el bra
zal de Tamarchete en el quintero que confina con el buer
to de dho Convento como a Nazias Berreno de dho buer
to ensanchando dho Brazal segun la Certificac
zion dada por fran Oliver Mayor Alarife Vecedor que
consta de dho Proposizion y siendo conveniente y
preciso se execute dha obra = Acordo la Lic.
que dho señor D. Gomez Claudio Joseph de Gue

